

CLINICA DE TOMOGRAFIA
COMPUTADA DE ROSARIO S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en calle Oroño 1515 de la ciudad de Rosario, el día viernes 28 de agosto de 2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designar dos accionistas para que, junto con el Presidente, confeccionen y firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la prórroga del plazo previsto en el Art. 221 de la Ley 19.550 de las acciones en cartera.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los accionistas que, para tener acceso a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia por lo menos con 3 días hábiles de anticipación en las oficinas de la sociedad o en la dirección de correo electrónico anabernay@diagmedico.com.

\$ 500 565290 Ag. 07 Ag. 13

GEPEL Y PINASCO S.A.C.I.Y.C

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores accionistas de Geipel y Pinasco S.A.C.I.Y.C." El señor presidente presenta de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, convoca a los señores accionistas de "Geipel y Pinasco S.A.C.I.Y.C ." a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 26 de Agosto a 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocaría en la sede social de la misma en calle Vera Mujica 1290 P.B. en la ciudad de Rosario para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1ro) Designación de dos accionistas para que juntos con el señor presidente redacten, aprueben y firmen el acta de asamblea.

2do) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico Nro. 67 cerrado el 31 de marzo 2026.

3ro) Consideración de los resultados Acumulados al cierre del ejercicio económico Nro. 67 cerrado el 31 de marzo 2026.

4to) Consideración de la gestión remunerativa al directorio por el ejercicio económico Nro. 67 cerrado el 31 de marzo 2026.

5to) Elección y Distribución de cargos en el directorio.

Rosario, 05 de Agosto del 2026.

\$ 500 565132 Ago. 7 Ago. 13

**INSTITUTO SOLIDARIO DE PROTECCIÓN
FRENTE AL DESPIDO ARBITRARIO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La asociación civil "INSTITUTO SOLIDARIO DE PROTECCIÓN FRENTE AL

DESPIDO ARBITRARIO", por acta de Comisión Directiva de fecha 20 de julio de 2026, dispuso convocar a la Asamblea General Ordinaria Anual, la que se llevará a cabo el lunes 24 de agosto de 2026, a las 18:00 hs, en el local sito en calle Paseo 1043, de la ciudad de Rosario, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de un presidente y un secretario para presidir la asamblea. 2. Considerar el informe del Revisor de Cuentas respecto del ejercicio contable que se extendió del 01.01.2025 al 31.12.2025. 3. Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio contable que se extendió, del 01.01.2025 al 31.12.2025. 3) Designar a dos asambleístas para rubricar el acta. ROSARIO, Julio de 2026.

\$ 100 565133 Ago. 7

MUTUAL FEDERADA "25 DE JUNIO" S.P.R.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo Directivo de la Mutual Federada "25 de Junio" Sociedad de Protección Recíproca convoca formalmente a sus

asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 2026 a las 14:00 horas, de manera presencial en nuestra Sede Central, sita en calle Moreno 1222, Planta Baja, de la ciudad de Rosario. La votación se llevará a cabo entre los asociados activos debidamente acreditados, según el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de dos asociados para que junto con el Presidente y Secretario suscriban el acta de esta Asamblea.
2. Constitución de la Junta Electoral conforme el art. 41 del Estatuto e informe correspondiente.
3. Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora referido al 63º Ejercicio Anual cerrado al 30 de junio de 2026. Destino del excedente del ejercicio y reasignación de superávits reservados.
4. Consideración de la gestión del Consejo Directivo durante el Ejercicio.
5. Aprobación de los valores de las cuotas sociales.
6. Consideración de las modificaciones a los Reglamentos de Servicios de Mutual Federada 25 de Junio y creación de nuevos planes de salud. Aprobación de nuevos textos ordenados.
7. Tratamiento y consideración de la dación en pago del inmueble sito en UNIDAD FUNCIONAL NÚMERO 20, ubicada en la PB de la calle Bartolomé Mitre 1525/29/31/33/41/43/45, con entrada independiente por el número 21 del Pasaje La Piedad, cuyos datos catastrales son los siguientes: Nomenclatura catastral: Circunscripción: 14, Sección: 5, Manzana: 20, Parcela: 22d, Partida Inmobiliaria: 1052368 DV. 05, en cancelación de las obligaciones adeudadas por OSPOCE.
8. Tratamiento de las apelaciones hechas por ex asociados, ante las sanciones adoptadas por el Consejo Directivo: Caso Asociada 473418, MEDRANO YAMILA MACARENA, con fecha del recurso 06/03/2026.
9. Consideración del Art. 24 inc. c de la Ley Orgánica para las Asociaciones Mutuales Nº 20.321 y del Art. 29 inc. C del Estatuto, referida a la aprobación, ratificación o rectificación de la retribución fijada a los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
10. Renovación parcial del Consejo Directivo y Renovación total de la Junta Fiscalizadora de la siguiente forma: a) Elección de tres miembros titulares por el término de tres años para el Consejo Directivo por finalización de mandato de los señores: ROMAN TARRÉ, VANESA S. CERISOLA Y LILIANA B. VALVESÓN. b) Elección de cuatro suplentes para el Consejo Directivo por el término de un año. c) Elección de tres miembros titulares de Junta Fiscalizadora por el término de un año por finalización de mandato de los señores: ARIEL DARÍO TORTI, JUAN CARLOS MASIERO Y JUAN FRANCISCO MOTTA y de tres miembros suplentes de Junta Fiscalizadora por el término de un año.

JUAN A. PIVETTA

Presidente

LEONARDO R. GIACOMOZZI

Secretario

NOTA:

Se transcriben los artículos pertinentes del Estatuto de la Mutual Federada 25 de Junio SPR e información para los asociados:

a) Del Estatuto:

Artículo 32º) Para participar en las Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) ser asociado activo; b) presentar Credencial de Asociado vigente; c) estar al día con Tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) tener seis meses de antigüedad como asociado.-

Artículo 35º) El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar.- En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros titulares del Órgano Directivo y Órgano de Fiscalización.- Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo los casos de revocación de mandato contemplados en el artículo 17 o en los que el presente estatuto social fije una mayoría superior.- Ninguna Asamblea de asociados sea cual fuere el número de presentes podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.-

b) Información para asociados: Comunicamos a nuestros asociados que a partir de la inclusión, por intermedio del decreto nº 1991/2011, de las mutuales en el artículo 1º de la Ley 26.682, regulatoria de la medicina prepaga, y habiendo solicitado nuestra mutual su inscripción en el Registro Nacional de Entidades de Medicina Prepaga, los consejeros, los integrantes de junta fiscalizadora y directores actuales de nuestra entidad, y como consecuencia los que en el futuro se postulen para desempeñarse como tales, deben cumplir con las condiciones que establece el artículo 3º de la Ley 26.682 y su reglamentación dispuesta por el artículo 3º del Decreto nº 1993/2011.

De igual modo, y en lo que respecta a los Consejeros y sus correspondientes cargos electivos, estos se encuentran alcanzados por el Art. 13 de la Ley 20.321.

\$ 400 565162 Ago. 7 Ago. 10

NUEVA MUTUAL DE SERVICIOS - "NU.MU.SE"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo prescripto en los artículos pertinentes de los Estatutos Sociales, convocase a los señores socios de Nueva Mutual de Servicios - Matrícula Nacional Nº 1673 del 30-10-2008 a: Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de setiembre de 2026, a las 14:00 horas, en la sede social de la institución, sita en Lavalle 219 de la ciudad de Rafaela para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2) Elección de miembros de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por vencimiento de mandatos los cuales continuaran en sus cargos a hasta la fecha de la presente Asamblea.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/05/2026, presentado por el Consejo Directivo; lectura y consideración del Informe presentado por el Órgano de Fiscalización y lectura y consideración del Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos correspondientes al ejercicio antedicho.
- 4) Tratamiento y consideración de la gestión llevada por el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por el ejercicio indicado en el punto anterior.
- 5) Consideración de actualización de valieres de cuotas sociales determinada por el Consejo Directivo.
- 7) Designación de dos socios para suscribir al acta juntamente con Presidente y Secretario.

RAFAELA, 05 de Agosto de 2026.

ARIEL ALZUGARAY

Secretario

ANDRES DUVERNE

Presidente

NOTA:

La Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después de la hora fijada en la convocatoria con los socios presentes, cuyo número no sea inferior que el de los miembros titulares del Organo Directivo y de 1ra. Junta Fiscalizadora. De no conseguirse dicho quórum, la entidad deberá convocar una nueva asamblea en el término de cinco días hábiles, cumplimentando nuevamente lo establecido en el art. 18 de la Ley 20321 (Resolución INAM N° 294/88).

\$ 300 565191 Ago. 7 Ago. 11

ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS JUBILADOS
DEL PODER JUDICIAL DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en su Estatuto, convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el 27/08/2026 a las 10:30 hs, en el local de calle 25 de Mayo 1855 de la ciudad de Santa Fe. ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de 2 asociados que aprueben y firmen el acta; 2- Designación de Síndico por vacancia de cargo; 3- Lectura y consideración de Memoria, Balance e Informe del Síndico del ejercicio finalizado el 10/03/2026.

\$ 100 565192 Ago. 7

VIDA y ARTE ASOCIACION CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el art. 25 de sus Estatutos, convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria. Se llevará a cabo el día 24/08/26 a las 16:00hs en la sede social ubicada en calle Crespo 2238, de la ciudad de Santa Fe. Los temas a tratar son los detallados en el ORDEN DEL DÍA: 1) Memoria, Dictamen del Órgano de Fiscalización, Estados Contables cerrado el 30 de marzo 2026. 2) Aumento cuota asociativa.

ELISABETH MIRIAM HERNÁNDEZ

Presidente

MARÍA CARINA LÓPEZ

Secretaria

\$ 100 565177 Ago. 7